

Precios de subscripción

EN LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas.....	5
— seis —	10
Anuncios particulares, la línea.....	0'15

Precios de subscripción

FUERA DE LA CAPITAL

Por tres meses, pesetas	6'25
— seis —	12'50
Número suelto.....	0'25

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gobierno civil de la provincia de Segovia

SECRETARÍA.—NEGOCIADO 2.^o
CIRCULAR

Con esta fecha se eleva al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, recurso de alzada interpuesto por el vecino de Tolocirio, don Feliciano Calvo Herrero, contra resolución de este Gobierno que desestimó recurso de dicho señor y confirmó providencia de aquella Alcaldía, ordenándole retire las basuras que ha depositado en un estercolero situado en las márgenes del camino de Santiuste de San Juan Bautista.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de procedimiento, se hace público para conocimiento de los interesados.

Segovia, 24 de Julio de 1915.

El Gobernador,

MIGUEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Seguridad

En cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden de este Ministerio fecha de hoy, se anuncia la provisión, mediante examen, de 100 plazas de Aspirantes sin sueldo del

Cuerpo de Seguridad en las provincias donde existan vacantes, a excepción de Madrid y Barcelona, los cuales tendrán derecho a ocupar las vacantes de Guardias segundos con sueldo que existan el día que terminen los exámenes y las que se produzcan en lo sucesivo.

Sólo serán admitidos a examen previo reconocimiento físico, los licenciados y retirados de la Guardia Civil, de Carabineros y del Ejército, mayores de veintitrés años, sin exceder de cuarenta y cinco los dos primeros y de cuarenta los últimos, y no tengan antecedentes penales y alcancen la estatura mínima de 1,660 metros.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de esta Dirección general hasta el día 25, inclusive, del mes de Agosto próximo, no admitiéndose ninguna, ni debiendo darse curso por los Gobiernos Civiles y Alcaldes respectivos, de las que no vengan acompañadas de los documentos siguientes: Instancia, en la que el solicitante manifieste, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las incapacidades que las leyes establecen para ejercer cargos públicos; copia de la licencia militar, autorizada por un Comisario de Guerra, certificados de nacimiento y de no tener antecedentes penales, expedido por la Dirección General de Prisiones y por el Alcalde de la vecindad del solicitante, en que se acredite que éste ha observado buena conducta, goza de buen concepto y no ha ejecutado actos que le hubieran hecho desmerecer su buena fama.

Todas las solicitudes, con los documentos, informes que se estime conveniente solicitar de los Gobiernos Civiles, certificado de reconocimiento médico y ejercicio de examen, con el acta individual

del examen firmada por el Tribunal correspondiente, serán sometidas a la consideración de la Junta a que se refiere el artículo 6.º de la ley de 27 de Febrero de 1908, la cual resolverá, sin apelación, si se admite o no al aspirante, publicándose en la GACETA la relación de los admitidos.

Los exámenes se verificarán en Madrid, y se contraerán a la prueba de lectura, escritura y conocimiento de los vigentes Reglamentos del servicio del Cuerpo de Seguridad.

La calificación se hará en el acto pudiendo atribuir cada examinador hasta cinco puntos por cada una de las tres preguntas a que se contrae el examen, y requiriéndose seis para la aprobación de cada una de ellas.

El Tribunal se constituirá en la forma que determina la Real orden fecha 14 de Marzo de 1911.

Este anuncio se publicará en los Boletines Oficiales de todas las provincias; lo cual harán cumplir los señores Gobernadores Civiles al día siguiente de recibir la GACETA en que se inserte, debiendo enviar a esta Dirección General un ejemplar del Boletín el mismo día en que aparezca.

Madrid, 19 de Julio de 1915.—
El Director general, Ramón Méndez Alanís.

(Gaceta del 20 de Julio de 1915).

Servicio Agronómico Catastral

P. OVINCIA DE SEGOVIA

DIRECCIÓN.—ANUNCIO

Habiendo sido insuficiente el plazo anunciado para la entrega, firma y recogida de hojas declaratorias del término municipal de Arahuetes, se señala desde el día 17 al 24 del próximo Agosto en el Ayuntamiento del citado pueblo, de nueve a cinco de la tarde, para

que puedan los propietarios o sus representantes recoger, firmar y entregar las hojas declaratorias de sus fincas enclavadas en el ya citado término municipal.

Queda cumplido por esta Dirección cuanto previenen los Reglamentos vigentes, siendo los propietarios o sus representantes por su negligencia o abandono los únicos responsables de los perjuicios que pudieran irrogarles.

Segovia, 22 de Julio de 1915.—
M. Magaz.

913

Alcaldía Constitucional del Espinar

El Muy Ilustre Ayuntamiento, en Junta municipal, a fin de poder realizar en breve tiempo las obras de construcción de Escuelas Nacionales y Casa Cuartel para la Guardia Civil, cuya urgencia ha sido reconocida, ha acordado instruir expediente para obtener del Gobierno de S. M. la conversión de tres láminas de inscripciones intransferibles de capital nominal 149 541 pesetas, 34 céntimos; por Títulos de la Deuda del 4 por 100 interior al portador, a fin de contratar un préstamo o poder abrir una cuenta de crédito en el Banco de España con la responsabilidad del valor efectivo de dichos Títulos, por la cantidad de 80.000 pesetas para destinarlas a la ejecución de las obras de referencia, conforme a los proyectos facultativos formados por los Arquitectos don Benito de Castro Rueda y D. Manuel Mendoza, habiendo dispuesto la citada Corporación que una vez que se hayan realizado las operaciones expresadas, a ser posible, se amortice o extinga con la cantidad que anualmente se presupuestará a tal fin de los recursos ordinarios del presupuesto municipal.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar las reclamaciones procedentes.

El Espinar, a 21 de Julio de 1915.—
El Alcalde, Presidente, C. Geromini.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEGOVIA 899

Don Narciso Rianza Mateo, Secretario de la Audiencia provincial de Segovia.
 Certifico: Que las listas definitivas de Jurados formadas por la Junta de Gobierno de esta Audiencia para los partidos judiciales de su distrito, que le componen Segovia, Santa María de Nieva, Sepúlveda, Cuéllar y Riaza, y que se forman en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo treinta y tres de la ley de veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho y en las que se consignan los nombres, apellidos y vecindad de los que han de funcionar durante el año próximo de mil novecientos dieciséis, son los siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE SEGOVIA

CABEZAS DE FAMILIA

Pedro Alvarez Garrido	Cantimpalos
Lucas Gilarranz Delgado	Anaya
Aniceto Ayuso Velasco	Collado Hermoso
José Aparicio Barbero	Espinar
Gregorio Gutiérrez Roldán	Madrona
Benigno Aceña Sanjuán	San Ildefonso
Claudio Lobo Martín	Segovia
Bernardino Adrados López	Veganzones
Vicente Otero Herrero	Zarzuela del Monte
Juan Llorente López	Segovia
Mariano Sevillano Sevillano	Valverde
Mariano Barrio Matesanz	Sauquillo de Cabezas
Juan de la Cruz Valle	Turégano
Esteban Herranz Martín	San Ildefonso
Vicente Gallego Calatrava	Revenga
Miguel Martín Yañe	Navas de San Antonio
Inocente Sacristán Velasco	Palazuelos
Jacinto Sanz López	Segovia
José de Andrés Herranz	Valseca
Hermenegildo Sanz y Sanz	Segovia
Tomás Sacristán Delgado	Turégano
Hermenegildo Blanco Marinas	Sotosalbos
Miguel Lucas Sanz	Torrecaballeros
Julián González Tovar	Segovia
Ambrosio Herrero Llorente	Tabanera la Luenga
Elías Gil Otero	Torreiglesias
Isidoro Gala González	San Ildefonso
León Velasco Arribas	Pelayos
Antonio Gómez García	Otero de Herreros
Mariano Pablos Otero	Martín Miguel
Juan Merino Martín	Los Huertos
Angel Labrada Roda	Segovia
Jesús Ayuso Carreño	Zarzuela del Monte
José Cubo Ayuso	Vegas de Matute
Román González Pérez	Turégano
Aniceto Isabel Ejido	Santo Domingo de Pirón
Gregorio González Ayuso	Zamarramala
Martín Cubo de Diego	Segovia
Narciso Duque Fernández	San Ildefonso
Alejandro Avial Sancho	Otones
Antonio de Antonio Matamala	Muñoveros
Florencio Arribas Hernansanz	Losana
Juan Benito Clemente	Garcillán
Mariano Pascual Casado	Mozoncillo
Bartolomé Pascual Pastor	Hontoria
Vicente Antón Puente	Fuentemilanos
Pedro Moral de Allas	La Losa
Andrés de Frutos Pascual	Segovia
Juan Mateos Molinera	Yanguas
Higinio Alvarez Domingo	Turégano
Justo Higuera Rubio	San Ildefonso
Victoriano Calvo Jiménez	Espinar
Patricio Sanz Sancho	Escalona
Julián Sanz Esteban	Brieva
Pantaleón García Yagüe	Carbonero el Mayor
Claudio Matute Sanz	Escarabajosa de Cabezas
Andrés Benito Contreras	La Cuesta
Carlos Frutos y Frutos	Basardilla
Florencio Tardón Herranz	Aldea del Rey
Maximino Gómez González	Segovia
Casto Moreno Llorente	Abades
Inocente Alonso Rubio	Cañas
Mariano Garrido Fuentes	Cantimpalos
Eustaquio Latorre Martín	Caballar
Francisco Arribas Jimeno	Encinillas
Manuel Esteban Blanco	Cubillo
Pedro Portal García	Espinar
Lucio Labrador Sancho	La Lastrilla
Pedro Aragón Parra	San Ildefonso
Inocencio Llanos Gutiérrez	Segovia
Valentín Frutos Cuesta	Veganzones
Pedro Fernández Barrero	Zarzuela del Monte
Pedro Ejido Martín	Santiuste de Pedraza
Niceto de Frutos Fernández	Ordigosa del Monte
Mari no Rodríguez Mayor	Roda
Felipe Rincón de Andrés	Hontanares
Gabriel Cobos Fernández	La Cuesta
Felipe Rincón Redondo	Añe

Miguel Galindo Gilarranz	Bernúy de Porreros
Juan Herranz Sanz	Aldea del Rey
Mariano Llorente Salinas	Carbonero el Mayor
Castor López Díez	Escobar
Nicolás Jimeno García	Escalona
Antonio Bermejo Bernabé	Mozoncillo
Matías Moreno Llorente	Segovia
Dionisio Ayuso del Real	Valverde
Mariano Adrados Borreguero	Turégano
Mariano Palomo Lapeña	Segovia
Ciriaco Francisco Sanz	Idem
Casimiro Sanz Herrero	Sauquillo de Cabezas
Cipriano Sastre Pedrazuela	San Ildefonso
Senador Amado Amado	Madrona
Ignacio Martín Jimeno	La Higuera
Juan Cardiel Marcín	Cantimpalos
Pedro Andrés Pozo	Abades
Florencio Rubio Sastre	Basardilla
Anselmo López Herrero	Carbonero el Mayor
José Sanchiz Marcos	Segovia
Hilarión Adrados López	Veganzones
Abdón Mauro Luengo	Valseca
Faustino Postigo Arribas	Torreiglesias
Francisco Sanz Hernanz	Sotosalbos
Pedro Borreguero Medina	Turégano
Cándido Gómez y Gómez	Trescasas
Mariano Alonso y Alonso	San Ildefonso
José Higuera Gómez	Palazuelos
Felipe Alvarez Mateos	Segovia
Víctor Sanz Pablos	Garcillán
Juan Fuentes Herranz	Mozoncillo
Gregorio Bernúy Roda	Escobar
Anacleto Andrés Llorente	Carbonero el Mayor
Vicente Tardón Losañez	Aldea del Rey
Mamerto Arranz Gómez	San Ildefonso
Ezequiel Barrio García	Segovia
Felipe Llorente Sevillano	Valverde del Majano
Leandro Herrero Antón	Zarzuela del Monte
Julián Canto Pérez	Turégano
Baldomero Martín Sanz	Torrecaballeros
Mariano Dueñas Redondo	Navas de San Antonio
Manuel Gómez Montero	La Lastrilla
Feliciano Rincón Sanz	Martín Miguel
Claudio Merino Sanz	Escalona
Vicente Cicero Rubio	San Ildefonso
Angel Barral García	Turégano
Andrés López González	Segovia
Félix Mozo Esteban	Veganzones
Ignacio Martín Escudero	Torreiglesias
José Fernández y Fernández	San Ildefonso
Miguel Pérez González	Idem
Faustino Gallego Tejedor	Turégano
Hipólito Sastre Ayuso	Valdeprados
Eugenio Mateo Martín	Segovia
Luis Martín García	Veganzones
Eusebio Borreguero Jimeno	Torreiglesias
Eugenio Hernán Heras	Sotosalbos
Melquiades Arribas Cacero	Otero de Herreros
Juan Orejana Arribas	Muñoveros
Indalecio Llorente Antón	Juárrros de Ríomoros
Arcadio del Barrio Martín	Espinar
Juan Torrejón de la Fuente	Idem
Cayetano Blanco Lázaro	Escalona
Bruno Sierra Joleo	San Ildefonso
Perfecto Rivas González	Segovia
Mariano Adrados Borreguero	Turégano
Nicasio Sanz Esteban	Santiuste de Pedraza
Antonio Gómez Sanz	La Salceda
Justo Puente Bravo	Navas de San Antonio
Narciso García de las Heras	Madrona
Hilario de Pablos López	Espinar
Pedro Pascual Torregó	Carbonero el Mayor
José Garrido Parra	Basardilla
Francisco Martín de Pedro	Brieva
Prudencio Arribas de Frutos	Carbonero de Ahusín
Gaspar García González	Collado Hermoso
Victoriano Maganto Mateo	Segovia
José Espúñez Esteban	Idem
Faustino Marcos Leónor	Zamarramala
Eugenio Herranz de Pablos	Valverde
Antonio Marinas Guerro	Torreiglesias
Francisco Barrio Tapias	Valdevacas y Guijar
Manuel García Vaquerizo	San Ildefonso
Tomás Sanz Gil	Palazuelos
Celestino Gómez Miguel	Pelayos
Hilario Hidalgo San Felipe	La Salceda
Marcos Gómez Martín	Muñoveros
Ezequiel Miguel Moral	La Losa
Tiburcio Sanz y Sanz	Garcillán
Simeón Pérez Casado	Fuentemilanos
Eugenio Hurtado Casis	Espinar
Ignacio Arribas Herranz	Escarabajosa de Cabezas

Mariano Acebes Tardón... San Ildefonso
 Benito Becerril García... Idem
 Carlos Mase la del Peso... Segovia
 Mariano Heredero Pérez... Turégano
 Francisco Alvarez González... Zarzuela del Monte
 Claudio Pascual Herrero... Segovia
 Victoriano de Frutos Sanz... Escalona
 Antonio Cardiel Hernando... La Cuesta
 Mariano Llorente Herranz... Madrona
 Frutos Aceña Martín... Navás de San Antonio
 Mariano García Lázaro... Palazuelos
 Juan de Andrés Arévalo... San Ildefonso
 Inocente González y González... Espinar
 Faustino Bravo Aragonese... Abades
 Segundo Esteban Martín... Anaya
 Antonio Cobas López... Carbonero el Mayor
 Inés Domingo Galindo... La Cuesta
 Valentín Martín Rubio... Escobar
 Eutiquio Aragonese Torreño... Segovia
 Aquilino Tabanera Sevillano... Valverde
 Mariano Espinar Rodríguez... Turégano
 Ambrosio López y López... Torreiglesias
 Lorenzo García Vázquez... San Ildefonso
 Siro Gómez González... Segovia
 Cipriano Mesónero Dimas... Zarzuela del Monte
 Francisco Peinador Camino... Segovia
 Francisco Albertos Herrero... Los Huertos
 Eustaquio Ayuso Rincón... Madrona
 Lucas Jimeno Rosendo... San Ildefonso
 Apolinar Lobo Núñez... Segovia
 Marcos Velasco Lázaro... Carbonero el Mayor
 Paulino Mínguez González... Segovia

CAPACIDADES

Fernando Borreguero González... Caballar
 Bernardino Sanz Alonso... La Higuera
 José García del Pozo... San Ildefonso
 Mariano Marazuela Ubeda... Zamarramala
 León Cristóbal Sanz... Segovia
 Donato Gómez Sastre... Torrecaballeros
 Alberto Rivas García... Segovia
 Doroteo Alvarez Adrados... Turégano
 Silvestre Cuesta Ballesteros... Veganzones
 Francisco Monedero López... Sauquillo de Cabezas
 Ricardo Riesco Segurado... Segovia
 Ramón Martín Isabel... Santo Domingo de Pirón
 Juan Arévalo Lobo... Muñoveros
 Lorenzo Nogales Villoslada... Revenga
 Lucas Sanz Gil... Palazuelos
 Tomás Arahuetes González... La Salce la
 Román del Real Llorente... Valverde
 Luis García Pordomingo... Segovia
 Aurelio Ramírez Diaz... Idem
 Ignacio Gil Gutiérrez... Torreiglesias
 Santos Sanz Barbero... Vegas de Matute
 Sixto Martín Ayuso... Zarzuela del Monte
 Juan Gómez García... Sotosalvos
 Matías Ramos Barrio... Valdevacas y El Gijar
 Felipe Pérez Bermejo... Yanguas
 Lorenzo Gómez Llorente... Trescasas
 Eustasio Sanz Gutiérrez... Segovia
 Mariano Miguel y Miguel... Madrona
 Pedro Moral de Allas... La Losa
 Ildefonso Migueláñez Yagüe... Carbonero el Mayor
 Mariano Rosa Riopérez... Escobar
 Juan Herranz Martín... Aldea del Rey
 Vicente de Andrés Romanó... Cabañas
 Pablo Barroso Iglesias... Encinillas
 Carlos Yagüe Manso... Garcillán
 Vicente Llorente Santos... Los Huertos
 José Rodao Hernández... Segovia
 Manuel Martín Manzano... Collado Hermoso
 Toribio Carbayo González... Espinar
 Juan Herrero de Andrés... Hontanares
 Juan Barrio Alvaro... Cubillo
 Rufino Portero López... Segovia
 Alejandro Otero Prieto... Valdeprados
 Cayetano Luengo de Frutos... Valseca
 Gonzalo Terradillos Brea... Segovia
 Julián Rincón Izquierdo... Turégano
 Julián Mateos Molinera... Tabanera la Lengua
 Benito de Castro Rueda... Segovia
 Angel Roldán Arribas... Otero de Herreros
 Liborio Pérez Yagüe... Martín Miguel
 Guillermo Rodríguez Sánchez... Losaña
 Gabino Nieva Galicia... Segovia
 Modesto Delgado Martín... Idem
 Cecilio Sanz Velasco... Torrecaballeros
 Pantaleón Díez Puente... Navas de San Antonio
 Bernardino Herrero García... Juarros de Ríomoros
 Pablo Isabel Matesanz... Hontoria
 Ignacio Gallegos Silva... Segovia
 Alonso Gillego Martín... La Cuesta
 Anselmo Díez Alonso... Escalona

Domingo Bernabé Martín... Escarabajosa de Cabezas
 Arturo Matarranz Hernando... Cántimpalos
 Miguel Encinas Sanz... Escobar
 Rafael Nadales Ruiz... Segovia
 Enrique Escudero Merino... Escalona
 Eusebio Arribas Rincón... Los Huertos
 Valentín Fuentes Gozalo... Segovia
 Jacinto Martín Salvador... Fuentemilanos
 Francisco Moreno Calle... Abades
 Calixto Cardiel Martín... Cabañas
 Pedro Isabel Llorente... Brieval
 Jacinto Borregón Llorente... Añe
 Teodoro Velasco Niño... Segovia
 Anastasio Galindo Barroso... Bernúy de Porreros
 Modesto Antón Esteban... Anaya
 José Honrubia López... Segovia
 Weñeslao San José Seco... Idem
 León García Martín... La Cuesta
 Cruz Frutos Herrero... Espirido
 Pedro de Benito Silvestre... Segovia
 Dionisio Gimeno Marinas... Torreiglesias
 Florencio Adrados López... Veganzones
 Juan Arribas Herranz... Mozoncillo
 Roque García Rincón... Segovia
 Esteban Sanz Llorente... Carbonero de Ahusín
 Leoncio Moreno Pozo... Basardilla
 Luis Rosa Herrero... Aldea del Rey
 Urbano García y García... Segovia
 Julián Rodríguez Agudo... Carbonero el Mayor
 Rafael Mateos Geromini... Espinar
 Julián Prieto Mateos... Madrona
 Martín Entero Herranz... Segovia
 José Selvi Ferrer... Idem
 Victoriano Borreguero García... Turégano
 Antonio Lambás Vara... Segovia
 Anastasio Ayuso Sevillano... Valverde
 Antonio López Moreno... Sauquillo de Cabezas
 Crispulo Adeba Benito... Segovia
 Luis de Castro Lozano... San Ildefonso
 Mariano Tomé Moreno... Segovia

PARTIDO JUDICIAL DE CUÉLLAR

CABEZAS DE FAMILIA

Julián Alvaro García... Calabazas
 Julián Arranz Yusta... Narros
 Eusebio Bayón y Bayón... Moraleja de Cuéllar
 Aquilino Arroyo Martín... Fuentesoto
 Benito Escorial Pesquera... Fuentepelayo
 Tomás Alvaro Alvaro... Cuevas de Provanco
 León Alvaro Carrión... Mata de Cuéllar
 Andrés Alvarez Velasco... Fuentidueña
 Joaquín Arranz Tardón... Navalmanzano
 Esteban Fuentetaja Ca vo... Zarzuela del Pinar
 Carlos Velasco Muñoz... Cuéllar
 Pío Acebes Arranz... Fuentesauco
 Aniceto Boal Pérez... Chañe
 Pío Santos Fuentetaja... Pinarejos
 José Santos Berzal... Navas de Oro
 Pedro Gozalo González... Vegafría
 Teodoro Lozano Martín... San Miguel de Bernúy
 Julián Santos y Santos... Pinarnegrillo
 Juan Ortega Bravo... Olombrada
 Juan Tardón Blanco... Navalmanzano
 Eulogio Sanz Senovilla... Cuéllar
 Daniel Bayón Velasco... Frumales
 Máximo Arranz Arranz... Lastra de Cuéllar
 Severiano Parra Pastor... Membibre
 Claudio Merino Sanz... Hontalbilla
 Luis Pérez Muñoz... Fuentepelayo
 Dionisio Herranz Gómez... Remondo
 Lucio Melero Montes... Sacramenia
 Eusebio González Muñoz... Valledado
 Alvaro Blanco Bravo... Torreadrada
 Julio Caño Arranz... Villaverde de Iscar
 Venancio Alvarez Fernández... Sanchonuño
 Félix Miguel Lázaro... Cuéllar
 Alejo Gil García... Adrados
 Federico Mozo Sanz... Campo de Cuéllar
 Mariano Merino Tomero... Fuente el Olmo de Fuentidueña
 Juan Fuente Giménez... Laguna de Contreras
 Pedro García Muñoz... Gomezseracin
 Gerbasio Sancha Lázaro... Fuentepiñel
 Demetrio Gómez Alvaro... Lovingos
 Celedonio Sanz Calle... Fuente el Olmo de Iscar
 Eustasio García Senovilla... Cuéllar
 Marcelino de Dios Rojo... Aldeasoña
 Juan Benito Peña... Castro de Fuentidueña
 Bonifacio Moreno Sanchez... Hontalbilla
 Florencio Narros García... Chatún
 Alejandro Frutos Fuentes... Fuentesoto
 Mariano Albertos Laguna... Fresneda de Cuéllar
 Pedro Trapero Andrés... Fuentepelayo

